



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Respuesta Mesa de ayuda

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>
Para: f.valenzuela.13@ug.uchile.cl

3 de marzo de 2021, 18:28

Estimada Francisca :

Junto con saludar, y esperando que te encuentres bien, respecto a tu consulta en la Mesa de Ayuda:

"Hola, quisiera que me explicara de una manera más detallada como es que debo de realizar la acreditación socioeconómica que se me pide para optar a los beneficios ministeriales."

A continuación te detallo los pasos a seguir:

Beneficios Externos: Proceso de acreditación Mineduc 2021

Si postulaste a las becas ministeriales entre el 20 de octubre y el 24 de noviembre 2020 a través del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), debes revisar tu situación socioeconómica en resultados.beneficiosestudiantiles.cl. Si el sitio web indica que debes acreditar tu situación socioeconómica, tendrás que descargar el [listado de documentos](#), completarlos y adjuntarlos en el [Formulario de Acreditación DIRBDE 2021](#) entre el 01 y 12 de marzo.

✉ Si tienes dudas, puedes escribir a contactoacreditacion@u.uchile.cl, indicando tu rut y detalle de la consulta.

⚠ ¡IMPORTANTE! Si no entregas tu documentación en ese periodo perderás la posibilidad de obtener cualquier beneficio Mineduc.

Los resultados de postulación a beneficios Mineduc para estudiantes de primer año se publicarán el 20 de abril del 2021 en beneficiosestudiantiles.cl. ¡Debes estar atenta/o! Si no estás conforme con los resultados de asignación tendrás que apelar directamente en la página web de Mineduc, ya que corresponde a un proceso externo a la Universidad.

Saludos cordiales,

Paula Olivares S.

Asistente Social

Bienestar Estudiantil FACSO